ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7136

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1702/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE PRFV (POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO) - CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Asunción, 14 de noviembre de 2022

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE N° 1702/2022, con ID N° 415423, para Adquisición de Postes de PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio) – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6926 de fecha 20 de mayo de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 46759 de fecha 3 de agosto de 2022, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta de Apertura N° 28 de fecha 1 de agosto de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 29 de setiembre de 2022, en el cual se concluye que ninguna de las ofertas presentadas reúne los requisitos y las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones;

Que la evaluación de ofertas y posterior recomendación del citado Comité, se ajusta a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Resolución DNCP N° 3896/2020 de fecha 4 de setiembre de 2020;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Declarar Desierta la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1702/2022, para Adquisición de Postes de PRFV (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio) – Convenio de Almacén de Productos Estratégicos, debido a que ninguna de las ofertas presentadas reúne los requisitos y las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con el Art. 10°, Inc. b) de la Resolución DNCP N° 3896/2020, concordante con el Art. 30°, Inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1702/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE PRFV (POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO) - CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

2. Convocar a una nueva apertura de ofertas a ser realizada el 16 de diciembre de 2022, en atención a lo dispuesto en el Art. 11° de la Resolución DNCP N° 3896/2020.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2022.11.14 16:18:20 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ